

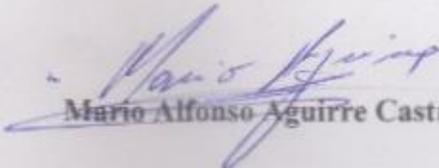
ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GUAYAQUIL CIA. LTDA., AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, CELEBRADA EL DIA 20 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo de dos mil diez y siete a las once horas en el local social de la compañía ubicado en Kennedy Norte Mz. 601, Villa 48, se reunieron los siguientes socios de la compañía **GUAYAQUIL CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, a saber: **Mario Alfonso Aguirre Castro**, propietario de 9219 participaciones y **Mario Alfonso Aguirre Ruperti**, propietario de 1001 participaciones. Suman: 10.220 participaciones, con un valor de US \$ 0,04 cada una. Se encuentran presentes los socios que representan el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía.- Todas las participaciones son iguales e indivisibles, se encuentran pagadas en su totalidad, los asistentes en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General ordinaria para resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

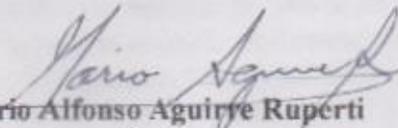
- 1) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas & Ganancias por el año 2016.
- 2) Conocer y resolver por el informe del Gerente por el año 2016.
- 3) Conocer y resolver por el informe del Comisario por el año 2016
- 4) Análisis de los resultados generados en el año 2016

De acuerdo con lo establecido en el Art. 280 de la Ley de Compañías, los socios están de acuerdo en celebrar esta sesión por lo que se declara instalada, presidiéndola el señor Mario Alfonso Aguirre Ruperti y actuando como Secretario el señor Mario Alfonso Aguirre Castro, quien ejerce el cargo de Gerente. Declarada instalada la sesión el Presidente, pone a consideración de la sala el Balance General y el Estado de Perdidas & Ganancias por el ejercicio económico del año 2016, el mismo que desde hace más de ocho días se encuentra a disposición de los señores Socios, para su examen y revisión, tal como lo manda la Ley. El Gerente aclara algunos datos sobre lo consignado en el Balance y el Estado de Perdidas & Ganancias, y luego de una breve deliberación, la Junta General de Socios por unanimidad resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Perdidas & ganancias por el año 2016.

Una vez aprobado el primer punto del orden del día, el Gerente procede a leer a la sala su informe de gestiones, el mismo que ya ha sido conocido previamente, indicando que ha cumplido durante el ejercicio de su cargo con todas las formalidades previstas en la Ley, reglamentos y normas pertinentes. La Junta General de Socios, de manera unánime declara que aprueba el informe del Gerente. A continuación, el Presidente da lectura al informe del Comisario, indicando que se han cumplido con todas las normas contables para la elaboración de los Estados Financieros. Tras breve discusión se aprueba por unanimidad el informe del Comisario.


Mario Alfonso Aguirre Castro

Socio
Gerente-Secretario de la Sesión


Mario Alfonso Aguirre Ruperti
Socio
Presidente de la Sesión

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original,
que reposa en los archivos de la compañía.- Guayaquil, 20 de
Marzo de 2017


MARIO ALFONSO AGUIRRE CASTRO
Secretario de la Sesión